
Presupuesto de Ingresos y Egresos BCCR

Modificación Presupuestaria

01-2015

ÁREA CONTROL PRESUPUESTARIOS

19 marzo 2015

Tabla de contenido

	<i>Página</i>
Justificación modificación interna Junta Directiva 01-2015	01
Presupuesto de ingresos y egresos modificación 01-2015	16
Resumen general por objeto de gasto	22
Estado y origen y aplicación de recursos	26
Acuerdo de Junta Directiva Sesión 5682-2015 celebrada el 19 de marzo del 2015	28

Modificación de Junta Directiva 01-2015

Esta modificación alcanza un efecto neto entre diferentes programas y subpartidas de ₡1.045,1 millones. El total de las subpartidas afectadas representa un monto total de ₡2.853,6 millones, dentro de los cuales ₡1.569,4 millones corresponden a reclasificaciones entre subpartidas, ₡522,8 millones corresponden a traslados entre centros de costo pero dentro de las mismas subpartidas y ₡761,4 millones son reclasificaciones dentro del proyecto ERP-SAP. El detalle se presenta a continuación:

División Administrativa

1. Ajuste entre las subpartidas de “Remuneraciones” y “Cargas Sociales”

Justificación

La Junta Directiva, mediante artículo 8 de la sesión 5675-2015 celebrada el 14 de enero de 2015, aprobó en firme el aumento salarial sobre las escalas gerencial y regular. Dicho acuerdo en el punto 9 indica lo siguiente:

“Autorizar a la División Administrativa para que efectúe y aplique las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar de contenido económico a las partidas y subpartidas correspondientes a remuneraciones de cada centro de costo, tanto del Banco Central, como de los Órganos de Desconcentración Máxima, a fin de cubrir los ajustes salariales antes autorizados, durante todo el ejercicio presupuestario de 2015. Se hace extensiva dicha facultad para que la División Administrativa proceda, de igual manera, con los ajustes requeridos en los presupuestos de los Órganos de Desconcentración Máxima, de previo a la autorización que emitan los respectivos jerarcas de dichos órganos”.

Dado que correspondía realizar el pago de salarios del 30 de enero del 2015, la División Administrativa solicitó que se realizaran los ajustes necesarios por ₡146,3 millones en el Sistema Integrado Proveeduría Presupuesto para poder proceder con el pago del aumento salarial en dicha fecha a los empleados del Banco Central de Costa Rica. Estos movimientos se consideran una aplicación parcial de la presente modificación presupuestaria, por lo que

se hace del conocimiento de la Junta Directiva como parte de la modificación presupuestaria 1-2015.

Fuente de financiamiento

Para efectos de este ajuste presupuestario, se realizó una reubicación entre programas de las subpartidas de remuneraciones.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Este ajuste presupuestario no afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Servicios de la División, por cuanto se trata de una redistribución de fondos entre remuneraciones de los centros de costos afectados, lo cual permite el pago de planillas a los titulares de las plazas en forma efectiva y oportuna durante el restante ejercicio presupuestario 2015.

División de Gestión y Desarrollo

2. Reclasificación dentro de la subpartida “Servicios de ingeniería”.

Justificación

En el año 2014 se tenía programada la migración de la Intranet a Sharepoint 2013, sin embargo, por atrasos en el contrato no fue posible materializar ese proceso por lo que se adelantó la compra de licencias que estaban presupuestadas para el 2015 de modo que este año se pudieran utilizar los recursos a fin de continuar con el proceso de migración.

En resumen, lo que se está ejecutando es un intercambio de las compras del segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2015, en esos dos conceptos específicos (migración y licencias).

Fuente de financiamiento:

Se tomarán \$35,7 millones que se presupuestaron en la subpartida “Bienes intangibles” debido a que la compra de dos licencias programadas para este período que se realizó en el 2014.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Según las justificaciones aportadas no se genera impacto en las Metas del Plan de Servicios de la División; no obstante, la migración permitirá la compatibilidad con nuevas versiones de software (herramientas de uso) en el Banco, eliminando limitantes en el desarrollo de nuevas facilidades para atender requerimientos de usuarios.

División de Activos y Pasivos

3. Traslado en la subpartida “Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos”

Justificación

Luego de una revisión del presupuesto se determinó que se requiere trasladar ₡334,6 millones presupuestados para al proyecto I Etapa: Modernización y Fortalecimiento de la Mesa Cambiaria y Monetaria del BCCR - Automatización en la producción de información, los cuales en el proceso de formulación se asignaron a la División de Gestión de Activos y Pasivos, que es la Unidad Administrativa que gestionó los recursos; debiéndose luego transferir a la División de Servicios Tecnológicos, que es quien debe ejecutar dichos recursos.

Fuente de financiamiento

Los recursos se toman de la División de Gestión de Activos y Pasivos, presupuestado para el proyecto I Etapa: Modernización y Fortalecimiento de la Mesa Cambiaria y Monetaria del BCCR-Automatización en la subpartida “Servicio de Desarrollo de Sistemas Informáticos” y se trasladan a la misma subpartida pero en la División de Servicios Tecnológicos, que es el centro de costo que lo ejecutará.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

En línea con lo anterior, y considerando que la modificación presupuestaria no afecta el cumplimiento de metas, pues el ajuste corresponde a una reubicación de recursos en la dependencia encargada de su ejecución, la modificación solicitada no presenta impacto en el Plan de Servicio.

División de sistema de pagos

4. Reclasificación entre subpartidas “Edificios” y “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos”.

Justificación

Aumentar la subpartida “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos” de la División de Servicios Tecnológicos, por un monto de ₡199.1 millones para la contratación “Outsourcing” de ingenieros para el desarrollo de una solución que provea el servicio de colocación directa de la deuda pública.

Dado que, actualmente, el SINPE cuenta con la plataforma de registro, control y liquidación de la deuda pública, así como la movilización de fondos y por otra parte se dispone de Central Directo como plataforma Web con servicios dirigidos al mercado minorista; estas facilidades tecnológicas permiten enfocar la estrategia a la adaptabilidad de los servicios para la atención de este servicio de colocación de deuda pública.

Es importante destacar que los recursos utilizados en el desarrollo de estos servicios, serían recuperados según el cobro que se establece en el Reglamento de Sistemas de Pago.

Fuente de financiamiento

Los recursos se tomarán de la subpartida “Edificios”, los cuales fueron presupuestados para el proyecto “Impermeabilización de la Plaza de la Cultura” ya que, de acuerdo a la planificación del proyecto “Impermeabilización de la Plaza de la Cultura” en el primer semestre se estaría iniciando con la licitación pública y de acuerdo a los plazos establecidos en el reglamento de contratación administrativa, la adjudicación y el respectivo refrendo se llevarían a cabo en el segundo semestre del 2015, momento en el cual la administración restituirá los fondos que sean requeridos para su ejecución en el 2015 o como parte del presupuesto 2016, lo anterior dada la importancia para el Banco de este proyecto.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La modificación solicitada impacta el Plan de Servicios de la División Sistemas de Pago, ya que se estaría generando un nuevo proyecto el cual deberá incorporarse en ese plan. Adicionalmente, es importante mencionar que según las justificaciones aportadas el costo del servicio se estaría recuperando mediante el cobro que se establece en el Reglamento del Sistema de Pagos.

5. Reclasificación de las subpartidas “Tiempo extraordinario”, “Cargas sociales”, “Alimentos y bebidas”, “Repuestos y accesorios” y “Mantenimiento de edificios, locales y terrenos”

Justificación

Como parte de las medidas de mitigación identificadas para administrar los riesgos operativos en la Custodia General, surge la necesidad de dar contenido a las subpartidas presupuestarias mencionadas en este apartado, específicamente para labores asociadas a la destrucción de billetes deteriorados (Existen, en bóveda, más de 10 millones de billetes deteriorados, los cuales deben ser revisados y destruidos), así como la compra, instalación y configuración de equipo de video vigilancia; cámaras y servidor de video con sus respectivas licencias.

Para las labores asociadas con la destrucción de billetes se requiere laborar en horario nocturno, de modo que se agilice y facilite la revisión y destrucción total de los billetes mencionados.

Por lo anterior, se propone realizar una modificación presupuestaria de ₡46,9 millones, distribuidos de la siguiente manera: ₡25 millones para la subpartida “Tiempo extraordinario”, ₡12,9 millones correspondientes a cargas sociales, ₡1,0 millones para la subpartida “Alimentos y bebidas”, para el pago de alimentación a los funcionarios que laboren tiempo extraordinario; además esta actividad demanda la utilización de equipo destructor, generando que se necesiten comprar cuchillas adicionales para la destrucción

de los billetes, por lo que se requiere reforzar la subpartida "Repuestos y accesorios" por ₡8.0 millones .

Adicionalmente para la adquisición del equipo de vigilancia se propone trasladar un monto de ₡33,0 millones hacia la subpartida "Mantenimiento de edificios, locales y terrenos".

Fuentes de financiamiento

Los recursos serán tomados de la subpartida 2-05-02 "Productos terminados", dentro de los cuales se presupuestaron en el 2015, ₡179,5 millones para atender compromisos a proveedores de Especies Fiscales; sin embargo, en el 2014 fue posible liquidar ₡81,9 millones por este concepto. Cabe mencionar que de acuerdo a las Políticas de Junta Directiva para la Gestión Presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica en el punto 5. Políticas Específicas para la Ejecución del Presupuesto, inciso 5.2, se indica que: *"Los recursos presupuestarios sobrantes aprobados en el período corriente para atender compromisos adquiridos en el período anterior, en cumplimiento de los fines establecidos en el artículo 46 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos , deberán congelarse"*; por lo cual en este caso se está solicitando como caso de excepción la autorización a la Junta Directiva del Banco Central, para utilizar ₡79,9 millones del saldo de los compromisos mencionados anteriormente con el fin de atender estos requerimientos necesarios para la mitigación de riesgos en el Banco Central.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio La modificación presupuestaria permitirá administrar los riesgos: a) patrimonial (por la eventual sustracción de los billetes pendientes de destruir); b) reputacional (relacionado con el impacto público que tendría una eventual sustracción de billetes); y c) sobre objetivos (al perder la capacidad de almacenamiento que significa mantener el numerario sin destruir, que limita el espacio para almacenar remesas en contratación), lo cual contribuye en el cumplimiento de objetivos del Banco.

División de Servicios Tecnológicos

6. Reclasificar las subpartidas “Mantenimiento de edificios, locales y terrenos”, “Mantenimiento y productos metálicos” y “Útiles y materiales de limpieza”

Justificación

Para ampliar la caja de registro suministrada por la CNFL, que aloja la fibra óptica que ingresa al Banco, y poder cumplir con los requerimientos mínimos de seguridad y espacio para arqueta de telecomunicaciones que exige la normativa del ICE, se requiere reforzar la subpartida “Mantenimiento de edificios, locales y terrenos”, en un monto de ₡1,5 millones. Asimismo, para minimizar los riesgos de pérdida o traslados no autorizados de microcomputadoras portátiles, es necesario la compra de candados, por lo que se requiere reforzar la subpartida “Materiales y productos metálicos”, en un monto de ₡0,5 millones.

Además, es necesario comprar materiales de limpieza tales como: espuma y líquido para conectores electrónicos y mantenimiento de los equipos de cómputo del Banco por lo que requiere reforzar la subpartida “Útiles y materiales de limpieza”, en un monto de ₡0,5 millones.

Fuente de financiamiento

Para financiar los ajustes presupuestarios, se están tomando recursos de la subpartida “Mantenimiento de equipo de cómputo”, debido a que de acuerdo a una revisión de lo presupuestado en esta subpartida, los recursos se subejecutaron durante los meses de enero y febrero.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La modificación solicitada no presenta impacto en las Metas del Plan de Servicios de la División Servicios Tecnológicos, no obstante, el reforzamiento de las subpartidas antes indicadas permitirá, mantener bajo control los riesgos de pérdida de comunicación, contar con equipo en óptimas condiciones de operación y limpieza, así como mejorar el control de los riesgos asociados con la pérdida (equipos e información contenida en éstos) y traslados

no autorizados de microcomputadoras portátiles, lo cual apoya el cumplimiento de metas de las diferentes divisiones del Banco.

7. Reclasificar las subpartidas “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos”, “Servicios de transferencia electrónica de información”, “Equipo y programas de cómputo”, “Equipo de comunicación” y “Sumas libres sin asignación presupuestaria”.

Justificación

1. Reforzar las subpartidas “Servicio de desarrollo de sistemas informáticos” en un monto de ₡80,0 millones y “Servicios de transferencia electrónica de información” en un monto de ₡5,0 millones, para el desarrollo de una solución Tecnológica que permita recibir la información que las entidades financieras deben recolectar y reportar para dar cumplimiento a “Ley sobre el Cumplimiento Fiscal relativo a Cuentas en el Extranjero (“FATCA”)”.

2. Adicionalmente, se necesita dotar a las autoridades del Banco con dispositivos de comunicación que permitan una ejecución más eficiente de sus funciones, por lo que se solicita reforzar la partida “Equipo de comunicación” en un monto de ₡6,0 millones. Se Mantienen dentro de la partida “Programa y equipos de cómputo” ₡48,0 millones que forman parte de los compromisos asociados con la compra de equipos del proyecto de Rediseño de la Red de Almacenamiento Primaria (RRA) pendientes por atender en el 2015.

Fuente de financiamiento

Para financiar este ajuste se están utilizando recursos de la Subpartida “Programa y equipos de Cómputo” incluidos en el presupuesto para la atención de compromisos, asociados con la compra de equipos del proyecto de Rediseño de la Red de Almacenamiento Primaria (RRA). De acuerdo a las *Políticas de Junta Directiva para la Gestión Presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica en el punto 5. Políticas Específicas para la Ejecución del Presupuesto, inciso 5.2 “Los recursos presupuestarios sobrantes aprobados en el período*

corriente para atender compromisos adquiridos en el período anterior, en cumplimiento de los fines establecidos en el artículo 46 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, deberán congelarse”; sin embargo, se solicita la autorización a la Junta Directiva del Banco Central, para ser utilizados en la atención de necesidades institucionales mencionadas anteriormente y congelar el remanente de ₡91,0 millones en la subpartida “Sumas libres sin asignación presupuestaria”.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Los recursos a rebajar corresponden al presupuesto destinado originalmente para el pago de equipos del proyecto de Rediseño de la Red de Almacenamiento Primario (RRA), compromisos que lograron ejecutarse en el 2014; por lo cual el rebajo no afecta el cumplimiento del plan en lo correspondiente a los proyectos planteados en el 2015. No obstante, es importante mencionar que el nuevo proyecto (FATCA), se debe gestionar como tal y considerar dentro de la reprogramación del Plan de Servicio de la DST.

8. Traslado y reclasificación en las subpartidas “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos”, “Bienes intangibles”, “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información” y “Equipo y programas de cómputo”

Justificación

Luego de una revisión del presupuesto asignado a la División de Sistema de Pagos, se determinó que se requiere trasladar ₡188,2 millones para asignarlos en las dependencias de la División de Servicios Tecnológicos, que son las responsables de su ejecución.

Por lo anterior, se trasladan los recursos a las subpartidas: “Bienes intangibles” en un monto de ₡39,0 millones, “Mantenimiento y reparación de cómputo y sistemas de información” en un monto de ₡18,8 millones, “Equipo y programas de cómputo” en un monto de ₡16,6 millones y ₡113,8 millones los cuales originalmente estaban presupuestados en la subpartida “Servicios en ciencias económicas y sociales” para reclasificarse en la subpartida “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos” que es la cuenta donde se deben ejecutar los recursos.

Fuente de financiamiento

Corresponde a un traslado de recursos de la Dirección de Sistema de Pagos a la División Servicios Tecnológicos, para facilitar la ejecución presupuestaria de los recursos que forman parte del mantenimiento de los equipos criptográficos de seguridad que posee el Banco.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La modificación presupuestaria solicitada pretende reubicar recursos en un centro de costo responsable de su ejecución, por tanto no presenta impacto en los Planes de Servicio de las divisiones Sistema de Pagos y Servicios Tecnológicos.

9. Reclasificación en las subpartidas “Equipo y Programas de cómputo” y “Bienes intangibles” dentro del Proyecto ERP-SAP.

Justificación

Para el 2015, se realizaron estimaciones presupuestarias para la compra de la infraestructura tecnológica del proyecto ERP. La base para dichas estimaciones fueron las indicadas en las ofertas recibidas; sin embargo, al momento de la formulación no se tenía certeza de las capacidades de ejecución correspondientes. Una vez realizado el proceso de adjudicación, se realizó un análisis detallado en conjunto con el contratista, de manera que se identificaron las capacidades que se requieren en sus respectivos plazos de ejecución. Por lo expuesto, se propone realizar el ajuste dentro del proyecto ERP, aumentando el monto en la subpartida “Equipo y Programas de cómputo” de ₡278,8 millones a ₡327,8 millones y rebajando el de “Bienes Intangibles” de ₡82,2 millones a ₡33,2 millones, los cambios se ejecutarán en la División de Servicios Tecnológicos.

Fuente de financiamiento

La fuente de financiamiento la constituyen los recursos que se formularon para darle contenido presupuestario a la compra de la infraestructura tecnológica del proyecto ERP y que están asignados en la División de Servicios Tecnológicos. Por lo tanto, lo que se requiere es una reasignación dentro del proyecto ERP.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Considerando que el ajuste presupuestario corresponde a una reasignación de subpartidas que no afecta el costo total del proyecto, la modificación solicitada no genera impacto en el Plan, no obstante, contribuye con la consecución de las metas propuestas para el 2015 por la División de Finanzas y Contabilidad.

10. Reclasificar en las subpartidas “Actividades de capacitación”, “Bienes intangibles”, “Equipo y programas de cómputo” y “Equipo de comunicación”.

Justificación

Luego de una revisión de los presupuestos y planes de las dependencias adscritas a la División de Servicios Tecnológicos (DST), se ha determinado que se requiere realizar los ajustes presupuestarios que se describen a continuación para una mejor asignación de los recursos y poder atender los diferentes requerimientos que surgieron posterior al proceso de formulación.

- Herramientas para la Gestión de Servicios de TI (¢65,4 millones), para la adquisición de licencias de servicios en la nube para la Gestión de Servicios de TI y que se adecúen con la herramienta utilizada en la SUGEF para el mismo propósito.
- Proyecto Rediseño red de las telecomunicaciones del Centro de Datos (¢407,3 millones), que serán distribuidos en dos subpartidas para realizar las compras de los equipos requeridos.
- Red de Almacenamiento de respaldo (RRA) (¢201,6 millones), ya que es necesario dividir la partida para dotar de recursos la subpartida de “Capacitación” en un monto de ¢9.3 millones, para la inducción del personal en materia relacionada con este proyecto.
- Sistema de Grabación de llamadas (¢40,13 millones), para una distribución de la subpartida presupuestada (¢34,4 millones) y realizar las compras de los equipos y software requeridos y reforzándolo con presupuesto de la partida asignada al mantenimiento de equipo de red CISCO en ¢5,7 millones.

- Equipo de telepresencia (¢17,0 millones), para la adquisición de un equipo que brinde a la institución mayor agilidad para la toma de decisiones sin depender de la locación de algún funcionario y aumentar la productividad evitando gasto de tiempo por traslado de funcionarios, entre otros beneficios.
- Implementación de escritorios virtuales (VDI) (¢103,4 millones) , para la adquisición de un equipo en donde se integran almacenamiento, servidores y software, que permiten, de una forma más sencilla, rápida y económica, entregar escritorios virtuales, en comparación con el equipo formulado para dicho propósito.
- Otros requerimientos (¢41,1 millones), para la adquisición de ítems que satisfagan las necesidades de las dependencias del Banco, entre estas: Software HP Digital Sender, Servidor NTP y switches, Teléfonos y software telefónico, software CRL y OCSP Monitor y Software Consolidación de bitácoras.

Para lo anterior, se requiere reclasificar en las subpartidas: “Actividades de capacitación” ¢9,3 millones, “Bienes intangibles” ¢110,3 millones, “Equipo y programas de cómputo” ¢295,6 millones y “Equipo de comunicación” un monto de ¢460,7 millones,

Fuente de financiamiento

La fuente de financiamiento proviene de las siguientes subpartidas;

- “Servicios de ingeniería” ¢65,4 millones destinados a la contratación de servicios en la nube para la Gestión de Servicios de TI. Sin embargo, como parte del proceso de integración de la DST con los departamentos de tecnología de las Superintendencias, se identificó que la SUGEF cuenta con una herramienta para este fin, por lo que se solicita el traslado de los recursos para la adquisición de licencias que se adecuen con la herramienta utilizada en la SUGEF.
- “Equipo de comunicación” ¢407,3 millones, debido a que una vez detallado el plan para el desarrollo del proyecto Rediseño red Telecom del Centro de Datos, se ha determinado que la partida existente debe ser dividida para realizar las compras de los equipos requeridos.
- “Equipo y programas de cómputo” ¢201,6 millones, del proyecto de Renovación de la Red de Almacenamiento (RRA), ya que es necesario dividir la partida para dotar

de recursos la subpartida de “Capacitación”, para la inducción del personal en materia relaciona con este proyecto.

- “Equipo de comunicación” ₡34,4 millones, “Mantenimiento de equipo de comunicación” ₡5,7 millones, debido a que una vez detallado el plan para la sustitución del sistema de grabación de llamadas telefónicas con que cuenta el Banco, se ha determinado que la partida existente debe ser dividida para realizar las compras de los equipos y software requeridos y los nuevos equipos cuentan con su propio contrato de mantenimiento.
- “Mantenimiento de equipo de comunicación” ₡17,0 millones asignada al mantenimiento de equipo de red CISCO que están disponibles por cuanto durante el año 2014 se logró actualizar parte de la plataforma de equipos de comunicación del Banco que estaban cubiertos por el contrato con que cuenta el Banco. Los nuevos equipos que se instalaron cuentan con su propio contrato de mantenimiento.
- “Equipo y programas de cómputo” ₡78,4 millones y “Bienes Intangibles” ₡24,9 millones , debido en el último trimestre del 2014, el proveedor de tecnología de virtualización de escritorios –sobre el cual está trabajando el BCCR y la SUGEF– liberó en el mercado un nuevo concepto conocido como servidores convergentes, el cual se describe como un equipo en donde se integran almacenamiento, servidores y software, que permiten, de una forma más sencilla, rápida y económica, entregar escritorios virtuales, ya que el equipo viene pre-configurado de fábrica listo para conectar y operar, por lo anterior se solicita integrar el presupuesto asignado a diferentes subpartidas en una sola subpartida.
- “Mantenimiento de equipo de cómputo” ₡8,0 millones, “Transferencia electrónica de información” ₡3,9 millones, “Equipo y programa de cómputo” ₡19,2 millones y “Bienes intangibles” ₡8,8 millones, Mantenimiento de equipo de Comunicación ₡1,2 millones, los cuales se reasignan por prioridades instituciones.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

De acuerdo con las justificaciones presentadas, la modificación solicitada no genera impacto en las Metas del Plan de Servicios de la División, sin embargo, la adquisición propuesta de equipos, licencias y software permitirá una mejora en la productividad de los funcionarios del Banco, un mejor uso del tiempo de los funcionarios, así como la posibilidad de atender nuevos requerimientos del negocio.

Cabe mencionar que algunos de los ajustes solicitados involucran subpartidas asignadas a los proyectos: Renovación Red de Almacenamiento y Rediseño de la Arquitectura de Telecomunicaciones del Centro de Datos; no obstante se indica que los ajustes solicitados no afectarán el costo, tiempo y alcance de los objetivos de esos proyectos.

División de Finanzas y Contabilidad

11. Reclasificar las subpartidas “Servicios de Ciencias Económicas y Sociales”, “Bienes Intangibles”, “Alquiler de edificios y locales”, “Servicios de Energía”, “Mantenimiento de edificio y locales”, “Actividades de Capacitación”, “Equipo de Comunicación”, “Útiles y materiales de Oficina y computo”, “Productos de papel, cartón e impresos” y “Otros útiles, materiales y suministros diversos”

Justificación

Se requiere reubicar subpartidas dentro del proyecto ERP-SAP por un monto total de \$400,4 millones. Dichos montos no se van a utilizar en el 2015 para la implementación del ERP-SAP y son necesarios para reforzar otras contrataciones que apoyan al proyecto: la contratación de servicios de acompañamiento técnico de SAP, Soporte de las licencias SAP y apoyo para la continuidad de la operación producto del recurso humano que está dedicado al proyecto. Adicionalmente, se identificaron nuevas necesidades, como el alquiler y acondicionamiento del espacio para el traslado de funcionarios cerca del Banco Central, así como la realización de actividades de capacitación, identificación y difusión de acciones en apoyo de la gestión de cambio y los materiales asociados. Estas nuevas necesidades entran en el margen de imprevistos que incorpora el proyecto.

En línea con lo anterior, se solicita reforzar las subpartidas “Servicios de Ciencias Económicas y Sociales” en ₡246,57 millones, “Bienes Intangibles” en ₡100,97 millones, “Alquiler de edificios y locales” en ₡13,16 millones, “Servicios de Energía” en ₡2,0 millones, “Mantenimiento de edificio y locales” en ₡10,0 millones, “Actividades de Capacitación” en ₡18,7 millones, “Equipo de Comunicación” en ₡1,1 millones, “Útiles y materiales de Oficina y computo” en ₡1,2 millones, “Productos de papel, cartón e impresos” en ₡4,1 millones y “Otros útiles, materiales y suministros diversos” en ₡2,6 millones.

Fuente de financiamiento

La fuente de financiamiento la constituyen la subpartida “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos”, la cual asciende a un monto de ₡1.638,01 millones, que inicialmente fueron presupuestados para la implementación del ERP-SAP a la empresa BD Consultores (totalidad de la implementación); sin embargo, este año solo se cancelarán ₡752,13 millones correspondientes a las fases Análisis y Diseño, Realización y Construcción y Preparación Final, debiendo presupuestarse los pagos de la fase Puesta en Marcha para el año 2016 y la fase Cierre del Proyecto para el año 2017.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

El ajuste presupuestario propuesto corresponde a un reforzamiento de subpartidas que no afecta el costo total del proyecto y contribuye con la consecución de las metas propuestas para el 2015 por la División de Finanzas y Contabilidad, minimizando los riesgos asociados al diseño, identificación de las brechas y la parametrización de la herramienta al contratarse el acompañamiento especializado del fabricante (SAP).

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO: 2015
TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA
N° DE MODIFICACIÓN: 0001

PRESUPUESTO DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA	04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	69,742,371.37
0		REMUNERACIONES	¢	69,742,371.37
0	01	Remuneraciones básicas		63,700,891.20
0	01 01	Sueldos para cargos fijos		63,700,891.20
0	03	Incentivos salariales		1,258,851.14
0	03 03	Decimotercer mes		1,258,851.14
0	04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		2,530,291.68
0	04 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)		1,397,325.30
0	04 02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social		75,531.07
0	04 03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje		226,593.29
0	04 04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaci		755,310.95
0	04 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comun		75,531.07
0	05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de		2,252,337.35
0	05 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (5.0		767,395.96
0	05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Comple		226,593.29
0	05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		453,186.59
0	05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privad		805,161.51
TOTAL REBAJAR EGRESOS			¢	69,742,371.37

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA	01	FORMULACION DE POLITICA MONETARIA	¢	11,663,210.25
0		REMUNERACIONES	¢	11,663,210.25
0	01	Remuneraciones básicas		6,000,000.00
0	01 01	Sueldos para cargos fijos		6,000,000.00
0	03	Incentivos salariales		3,025,532.81
0	03 01	Retribución por años servidos		450,000.00
0	03 03	Decimotercer mes		694,271.21
0	03 04	Salario escolar		179,261.60
0	03 99	Otros incentivos salariales		1,702,000.00
0	04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		1,395,486.34
0	04 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)		770,641.71
0	04 02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social		41,656.31
0	04 03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje		124,968.92
0	04 04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaci		416,563.09

Sistema: Proveeduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA 01	FORMULACION DE POLITICA MONETARIA		¢	11,663,210.25
0	REMUNERACIONES		¢	11,663,210.25
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social			1,395,486.34
0 04 05	<i>Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comun</i>			41,656.31
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de			1,242,191.10
0 05 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (5.1</i>			423,228.09
0 05 02	<i>Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Comple</i>			124,968.92
0 05 03	<i>Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral</i>			249,937.85
0 05 05	<i>Contribución patronal a fondos administrados por entes privad</i>			444,056.24
PROGRAMA 02	IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA		¢	1,063,100.00
0	REMUNERACIONES		¢	1,063,100.00
0 03	Incentivos salariales			822,676.05
0 03 01	<i>Retribución por años servidos</i>			700,000.00
0 03 03	<i>Decimotercer mes</i>			63,282.75
0 03 04	<i>Salario escolar</i>			58,393.30
0 03 99	<i>Otros incentivos salariales</i>			1,000.00
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social			127,198.40
0 04 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)</i>			70,243.89
0 04 02	<i>Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social</i>			3,796.97
0 04 03	<i>Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje</i>			11,390.90
0 04 04	<i>Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaci</i>			37,969.67
0 04 05	<i>Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comun</i>			3,796.97
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de			113,225.55
0 05 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (5.1</i>			38,577.18
0 05 02	<i>Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Comple</i>			11,390.90
0 05 03	<i>Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral</i>			22,781.80
0 05 05	<i>Contribución patronal a fondos administrados por entes privad</i>			40,475.67
PROGRAMA 03	SISTEMA DE PAGOS		¢	8,421,389.72
0	REMUNERACIONES		¢	8,421,389.72
0 01	Remuneraciones básicas			1,300,000.00
0 01 01	<i>Sueldos para cargos fijos</i>			1,300,000.00
0 03	Incentivos salariales			5,216,861.79
0 03 01	<i>Retribución por años servidos</i>			3,450,000.00
0 03 03	<i>Decimotercer mes</i>			501,296.89
0 03 04	<i>Salario escolar</i>			462,564.90
0 03 99	<i>Otros incentivos salariales</i>			803,000.00
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social			1,007,607.20
0 04 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)</i>			556,439.78

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA	03	SISTEMA DE PAGOS	¢	8,421,389.72
0		REMUNERACIONES	¢	8,421,389.72
0	04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		1,007,607.20
0	04 02	<i>Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social</i>		30,077.84
0	04 03	<i>Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje</i>		90,233.48
0	04 04	<i>Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaci</i>		300,778.26
0	04 05	<i>Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comun</i>		30,077.84
0	05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de		896,920.73
0	05 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (5.0</i>		305,590.69
0	05 02	<i>Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem</i>		90,233.48
0	05 03	<i>Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral</i>		180,466.95
0	05 05	<i>Contribución patronal a fondos administrados por entes privad</i>		320,629.61
PROGRAMA	04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	48,594,671.40
0		REMUNERACIONES	¢	48,594,671.40
0	01	Remuneraciones básicas		14,200,000.00
0	01 01	<i>Sueldos para cargos fijos</i>		14,200,000.00
0	03	Incentivos salariales		34,394,671.40
0	03 01	<i>Retribución por años servidos</i>		24,050,000.00
0	03 02	<i>Restricción al ejercicio liberal de la profesión</i>		1,800,000.00
0	03 04	<i>Salario escolar</i>		3,736,671.40
0	03 99	<i>Otros incentivos salariales</i>		4,808,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS			¢	69,742,371.37

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO: 2015
TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA
N° DE MODIFICACIÓN: 0002

PRESUPUESTO DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA 02	IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA		¢	334,622,400.00
1	SERVICIOS		¢	334,622,400.00
1 04	Servicios de gestión y apoyo			334,622,400.00
1 04 05	<i>Servicios de desarrollo de sistemas informáticos</i>			334,622,400.00
PROGRAMA 03	SISTEMA DE PAGOS		¢	268,138,458.81
1	SERVICIOS		¢	132,539,324.79
1 04	Servicios de gestión y apoyo			113,764,688.00
1 04 04	<i>Servicios en ciencias económicas y sociales</i>			113,764,688.00
1 08	Mantenimiento y reparación			18,774,636.79
1 08 08	<i>Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas</i>			18,774,636.79
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		¢	79,913,694.00
2 05	Bienes para la producción y la comercialización			79,913,694.00
2 05 02	<i>Productos Terminados</i>			79,913,694.00
5	BIENES DURADEROS		¢	55,685,440.02
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario			16,673,160.02
5 01 05	<i>Equipo y programas de cómputo</i>			16,673,160.02
5 99	Bienes duraderos diversos			39,012,280.00
5 99 03	<i>Bienes Intangibles</i>			39,012,280.00
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL		¢	372,606,740.87
1	SERVICIOS		¢	53,670,208.50
1 04	Servicios de gestión y apoyo			29,720,587.50
1 04 03	<i>Servicios de ingeniería</i>			29,720,587.50
1 08	Mantenimiento y reparación			23,949,621.00
1 08 06	<i>Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación</i>			23,949,621.00
5	BIENES DURADEROS		¢	318,936,532.37
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario			119,873,788.77
5 01 05	<i>Equipo y programas de cómputo</i>			119,873,788.77
5 02	Construcciones, adiciones y mejoras			199,062,743.60
5 02 01	<i>Edificios</i>			199,062,743.60
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>			¢	<u>975,367,599.68</u>

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA	03	SISTEMA DE PAGOS	¢	46,913,694.00
0		REMUNERACIONES	¢	37,913,694.00
0	02	Remuneraciones eventuales		25,000,000.00
0	02 01	<i>Tiempo extraordinario</i>		25,000,000.00
0	03	Incentivos salariales		4,339,375.00
0	03 03	<i>Decimotercer mes</i>		2,256,875.00
0	03 04	<i>Salario escolar</i>		2,082,500.00
0	04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		4,536,318.75
0	04 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)</i>		2,505,131.25
0	04 02	<i>Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social</i>		135,412.50
0	04 03	<i>Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje</i>		406,237.50
0	04 04	<i>Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaci</i>		1,354,125.00
0	04 05	<i>Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comun</i>		135,412.50
0	05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de		4,038,000.25
0	05 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (5.0</i>		1,375,791.00
0	05 02	<i>Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Comple</i>		406,237.00
0	05 03	<i>Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral</i>		812,475.00
0	05 05	<i>Contribución patronal a fondos administrados por entes privat</i>		1,443,497.25
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	9,000,000.00
2	02	Alimentos y productos agropecuarios		1,000,000.00
2	02 03	<i>Alimentos y bebidas</i>		1,000,000.00
2	04	Herramientas, repuestos y accesorios		8,000,000.00
2	04 02	<i>Repuestos y accesorios</i>		8,000,000.00
PROGRAMA	04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	928,453,905.68
1		SERVICIOS	¢	670,714,782.03
1	01	Alquileres		13,158,673.56
1	01 01	<i>Alquiler de edificios, locales y terrenos</i>		13,158,673.56
1	02	Servicios básicos		2,000,000.00
1	02 02	<i>Servicio de energía eléctrica</i>		2,000,000.00
1	03	Servicios comerciales y financieros		1,127,457.50
1	03 07	<i>Servicios de transferencia electrónica de información</i>		1,127,457.50
1	04	Servicios de gestión y apoyo		573,619,465.32
1	04 04	<i>Servicios en ciencias económicas y sociales</i>		246,573,889.09
1	04 05	<i>Servicios de desarrollo de sistemas informáticos</i>		327,045,576.23
1	07	Capacitación y protocolo		28,034,548.86
1	07 01	<i>Actividades de capacitación</i>		28,034,548.86
1	08	Mantenimiento y reparación		52,774,636.79
1	08 01	<i>Mantenimiento de edificios, locales y terrenos</i>		44,500,000.00

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA	04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	928,453,905.68
1		SERVICIOS	¢	670,714,782.03
1	08	Mantenimiento y reparación		52,774,636.79
1	08 08	<i>Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas</i>		8,274,636.79
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	8,900,186.36
2	03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		500,000.00
2	03 01	<i>Materiales y productos metálicos</i>		500,000.00
2	99	Útiles, materiales y suministros diversos		8,400,186.36
2	99 01	<i>Útiles y materiales de oficina y cómputo</i>		1,170,804.55
2	99 03	<i>Productos de papel, cartón e impresos</i>		4,097,345.45
2	99 05	<i>Útiles y materiales de limpieza</i>		500,000.00
2	99 99	<i>Otros útiles, materiales y suministros diversos</i>		2,632,036.36
5		BIENES DURADEROS	¢	157,873,020.89
5	01	Maquinaria, equipo y mobiliario		26,020,943.00
5	01 03	<i>Equipo de comunicación</i>		26,020,943.00
5	99	Bienes duraderos diversos		131,852,077.89
5	99 03	<i>Bienes Intangibles</i>		131,852,077.89
9		CUENTAS ESPECIALES	¢	90,965,916.40
9	02	Sumas sin asignación presupuestaria		90,965,916.40
9	02 01	<i>Sumas libres sin asignación presupuestaria</i>		90,965,916.40
TOTAL AUMENTAR EGRESOS				¢ 975,367,599.68

Sistema: Proveeduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO: 2015
TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA
N° DE MODIFICACIÓN: 0001

RESUMEN GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

1. REBAJAR EGRESOS

0	REMUNERACIONES	¢	69,742,371.37
0 01	Remuneraciones básicas	63,700,891.20	
0 01 01	<i>Sueldos para cargos fijos</i>	63,700,891.20	
0 03	Incentivos salariales	1,258,851.14	
0 03 03	<i>Decimotercer mes</i>	1,258,851.14	
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2,530,291.68	
0 04 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)</i>	1,397,325.30	
0 04 02	<i>Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social</i>	75,531.07	
0 04 03	<i>Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje</i>	226,593.29	
0 04 04	<i>Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares</i>	755,310.95	
0 04 05	<i>Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal</i>	75,531.07	
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de	2,252,337.35	
0 05 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (5.08%)</i>	767,395.96	
0 05 02	<i>Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias</i>	226,593.29	
0 05 03	<i>Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral</i>	453,186.59	
0 05 05	<i>Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (5.33%)</i>	805,161.51	

TOTAL REBAJAR EGRESOS

¢ **69,742,371.37**

AUMENTAR EGRESOS

0	REMUNERACIONES	¢	69,742,371.37
0 01	Remuneraciones básicas	21,500,000.00	
0 01 01	<i>Sueldos para cargos fijos</i>	21,500,000.00	
0 03	Incentivos salariales	43,459,742.05	
0 03 01	<i>Retribución por años servidos</i>	28,650,000.00	
0 03 02	<i>Restricción al ejercicio liberal de la profesión</i>	1,800,000.00	
0 03 03	<i>Decimotercer mes</i>	1,258,850.85	
0 03 04	<i>Salario escolar</i>	4,436,891.20	
0 03 99	<i>Otros incentivos salariales</i>	7,314,000.00	
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2,530,291.94	
0 04 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)</i>	1,397,325.38	
0 04 02	<i>Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social</i>	75,531.12	
0 04 03	<i>Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje</i>	226,593.30	
0 04 04	<i>Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares</i>	755,311.02	
0 04 05	<i>Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal</i>	75,531.12	

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
RESUMEN GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

AUMENTAR EGRESOS

0	REMUNERACIONES	¢	69,742,371.37
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de	2,252,337.38	
0 05 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (5.08%)</i>	767,395.96	
0 05 02	<i>Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias</i>	226,593.30	
0 05 03	<i>Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral</i>	453,186.60	
0 05 05	<i>Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (5.33%)</i>	805,161.52	
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>		¢	<u>69,742,371.37</u>

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Periodo 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO: 2015
TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA
N° DE MODIFICACIÓN: 0002

RESUMEN GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

1. REBAJAR EGRESOS

		¢	
1	SERVICIOS		520,831,933.29
1 04	Servicios de gestión y apoyo	478,107,675.50	
1 04 03	Servicios de ingeniería	29,720,587.50	
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	113,764,688.00	
1 04 05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	334,622,400.00	
1 08	Mantenimiento y reparación	42,724,257.79	
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	23,949,621.00	
1 08 08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	18,774,636.79	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		79,913,694.00
2 05	Bienes para la producción y la comercialización	79,913,694.00	
2 05 02	Productos Terminados	79,913,694.00	
5	BIENES DURADEROS		374,621,972.39
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	136,546,948.79	
5 01 05	Equipo y programas de cómputo	136,546,948.79	
5 02	Construcciones, adiciones y mejoras	199,062,743.60	
5 02 01	Edificios	199,062,743.60	
5 99	Bienes duraderos diversos	39,012,280.00	
5 99 03	Bienes Intangibles	39,012,280.00	
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢	975,367,599.68

AUMENTAR EGRESOS

		¢	
0	REMUNERACIONES		37,913,694.00
0 02	Remuneraciones eventuales	25,000,000.00	
0 02 01	Tiempo extraordinario	25,000,000.00	
0 03	Incentivos salariales	4,339,375.00	
0 03 03	Decimotercer mes	2,256,875.00	
0 03 04	Salario escolar	2,082,500.00	
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4,536,318.75	
0 04 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)	2,505,131.25	
0 04 02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	135,412.50	
0 04 03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	406,237.50	
0 04 04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	1,354,125.00	
0 04 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	135,412.50	
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de	4,038,000.25	
0 05 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (5.08%)	1,375,791.00	

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
RESUMEN GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

AUMENTAR EGRESOS

0	REMUNERACIONES	¢	37,913,694.00
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de	4,038,000.25	
0 05 02	<i>Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias</i>	406,237.00	
0 05 03	<i>Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral</i>	812,475.00	
0 05 05	<i>Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (5.33%)</i>	1,443,497.25	
1	SERVICIOS	¢	670,714,782.03
1 01	Alquileres	13,158,673.56	
1 01 01	<i>Alquiler de edificios, locales y terrenos</i>	13,158,673.56	
1 02	Servicios básicos	2,000,000.00	
1 02 02	<i>Servicio de energía eléctrica</i>	2,000,000.00	
1 03	Servicios comerciales y financieros	1,127,457.50	
1 03 07	<i>Servicios de transferencia electrónica de información</i>	1,127,457.50	
1 04	Servicios de gestión y apoyo	573,619,465.32	
1 04 04	<i>Servicios en ciencias económicas y sociales</i>	246,573,889.09	
1 04 05	<i>Servicios de desarrollo de sistemas informáticos</i>	327,045,576.23	
1 07	Capacitación y protocolo	28,034,548.86	
1 07 01	<i>Actividades de capacitación</i>	28,034,548.86	
1 08	Mantenimiento y reparación	52,774,636.79	
1 08 01	<i>Mantenimiento de edificios, locales y terrenos</i>	44,500,000.00	
1 08 08	<i>Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información</i>	8,274,636.79	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	17,900,186.36
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	1,000,000.00	
2 02 03	<i>Alimentos y bebidas</i>	1,000,000.00	
2 03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	
2 03 01	<i>Materiales y productos metálicos</i>	500,000.00	
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	8,000,000.00	
2 04 02	<i>Repuestos y accesorios</i>	8,000,000.00	
2 99	Útiles, materiales y suministros diversos	8,400,186.36	
2 99 01	<i>Útiles y materiales de oficina y cómputo</i>	1,170,804.55	
2 99 03	<i>Productos de papel, cartón e impresos</i>	4,097,345.45	
2 99 05	<i>Útiles y materiales de limpieza</i>	500,000.00	
2 99 99	<i>Otros útiles, materiales y suministros diversos</i>	2,632,036.36	
5	BIENES DURADEROS	¢	157,873,020.89
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	26,020,943.00	
5 01 03	<i>Equipo de comunicación</i>	26,020,943.00	
5 99	Bienes duraderos diversos	131,852,077.89	
5 99 03	<i>Bienes Intangibles</i>	131,852,077.89	
9	CUENTAS ESPECIALES	¢	90,965,916.40
9 02	Sumas sin asignación presupuestaria	90,965,916.40	
9 02 01	<i>Sumas libres sin asignación presupuestaria</i>	90,965,916.40	
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>		¢	<u>975,367,599.68</u>

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Periodo 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO: 2015

TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA

N° DE MODIFICACIÓN: 0001

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	69,742,371.37
	REMUNERACIONES	69,742,371.37	
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>		¢	<u>69,742,371.37</u>

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA 01	FORMULACION DE POLITICA MONETARIA	¢	11,663,210.25
	REMUNERACIONES	11,663,210.25	
PROGRAMA 02	IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA	¢	1,063,100.00
	REMUNERACIONES	1,063,100.00	
PROGRAMA 03	SISTEMA DE PAGOS	¢	8,421,389.72
	REMUNERACIONES	8,421,389.72	
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	48,594,671.40
	REMUNERACIONES	48,594,671.40	
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>		¢	<u>69,742,371.37</u>

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO: 2015

TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA

N° DE MODIFICACIÓN: 0002

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA 02	IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA	¢	334,622,400.00
	SERVICIOS	334,622,400.00	
PROGRAMA 03	SISTEMA DE PAGOS	¢	268,138,458.81
	SERVICIOS	132,539,324.79	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	79,913,694.00	
	BIENES DURADEROS	55,685,440.02	
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	372,606,740.87
	SERVICIOS	53,670,208.50	
	BIENES DURADEROS	318,936,532.37	

TOTAL REBAJAR EGRESOS

¢

975,367,599.68

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA 03	SISTEMA DE PAGOS	¢	46,913,694.00
	REMUNERACIONES	37,913,694.00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,000,000.00	
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	928,453,905.68
	SERVICIOS	670,714,782.03	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,900,186.36	
	BIENES DURADEROS	157,873,020.89	
	CUENTAS ESPECIALES	90,965,916.40	

TOTAL AUMENTAR EGRESOS

¢

975,367,599.68

19 de marzo del 2015
JD-5682/09

Señor
Olivier Castro Pérez, *Presidente*
Banco Central de Costa Rica

Estimado señor:

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 9 del acta de la sesión 5682-2015, celebrada el 18 de marzo del 2015,

considerando que:

a) *La División Administrativa requiere:*

Hacer del conocimiento de la Junta Directiva una aplicación parcial de la presente modificación presupuestaria 1-2015, por los motivos explicados a continuación.

La Junta Directiva, mediante artículo 8, del acta de la sesión 5675-2015, celebrada el 14 de enero del 2015, aprobó en firme el aumento salarial sobre las escalas gerencial y regular. Dicho acuerdo en el punto 9. Dado que correspondía realizar el pago de salarios del 30 de enero del 2015, la División Administrativa solicitó que se realizaran los ajustes necesarios por €146,3 millones en el Sistema Integrado Proveeduría Presupuesto para proceder con el pago del aumento salarial en dicha fecha a los empleados del Banco Central de Costa Rica. Estos movimientos se consideran una aplicación parcial de la presente modificación (1-2015) presupuestaria, por lo que se hace del conocimiento de la Junta Directiva como parte de esta.

b) *La División Gestión y Desarrollo solicita:*

Solicita reclasificar dentro de la subpartida “*Servicios de ingeniería*” un monto de €35,7 millones para poder realizar la migración de la Intranet a la nueva versión de *SharePoint*.

c) *La División Gestión Activos y Pasivos requiere:*

Trasladar a la División Servicios Tecnológicos un monto de €334,6 millones en la subpartida “*Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos*” del proyecto I Etapa: Modernización y Fortalecimiento de la Mesa Cambiaria y Monetaria del BCCR - Automatización en la producción de información, asignados inicialmente a la División Gestión Activos y Pasivos.

d) *La División Sistema de Pagos solicita:*

1. Aumentar la subpartida “*Servicios de desarrollo de sistemas informáticos*” de la División Servicios Tecnológicos, por un monto de €199.1 millones para la contratación “*outsourcing*” de ingenieros para el desarrollo de una solución que provea el servicio de colocación directa de la deuda pública.

2. Como parte de las medidas de mitigación identificadas para administrar los riesgos operativos en la Custodia General, surge la necesidad de dar contenido a las subpartidas presupuestarias: “*Tiempo extraordinario*”, “*Cargas sociales*”, “*Alimentos y bebidas*”, “*Repuestos y accesorios*” y “*Mantenimiento de edificios, locales y terrenos*”, específicamente para labores asociadas a la destrucción de billetes deteriorados (*Existen, en bóveda, más de 10 millones de billetes deteriorados, los cuales deben ser revisados y destruidos*), así como la compra, instalación y configuración de equipo de video vigilancia, cámaras y servidor de video con sus respectivas licencias, lo anterior por un monto total de $\text{¢}79,9$ millones.

e) **La División Servicios Tecnológicos solicita los siguientes ajustes:**

1. Reclasificar las subpartidas “*Mantenimiento de edificios, locales y terrenos*”, “*Mantenimiento y productos metálicos*” y “*Útiles y materiales de limpieza*” en un monto de $\text{¢}1,5$ millones, $0,5$ millones y $0,5$ millones, respectivamente. Lo anterior, para la ampliación de la caja de registro suministrada por la CNFL, que aloja parte de la fibra óptica que ingresa al Banco; comprar candados para proteger las microcomputadoras portátiles y para disponer de materiales de limpieza para el mantenimiento de los equipos de cómputo.
2. Reforzar las subpartidas “*Servicio de desarrollo de sistemas informáticos*” en un monto de $\text{¢}80,0$ millones y “*Servicios de transferencia electrónica de información*” en un monto de $\text{¢}5,0$ millones, para el desarrollo de una solución Tecnológica, que permita recibir la información que las entidades financieras deben recolectar y reportar para dar cumplimiento a “*Ley sobre el Cumplimiento Fiscal relativo a Cuentas en el Extranjero (“FATCA”)*”. Adicionalmente, se necesita dotar a las autoridades del Banco con dispositivos de comunicación, que permitan una ejecución más eficiente de sus funciones, por lo que se solicita reforzar la partida “*Equipo de comunicación*”, en un monto de $\text{¢}6,0$ millones. Se Mantienen dentro de la partida “*Programa y equipos de cómputo*” $\text{¢}48,0$ millones que forman parte de los compromisos asociados con la compra de equipos del proyecto de Rediseño de la Red de Almacenamiento Primaria (RRA) pendientes por atender en el 2015. Además, trasladar $\text{¢}91,0$ millones a “*Sumas libres sin asignación presupuestaria*”, que corresponden a sobrantes de compromisos pagados en el 2014.
3. Trasladar y reclasificar en las subpartidas: “*Servicios de desarrollo de sistemas informáticos*” ($\text{¢}113,8$ millones), “*Bienes intangibles*” ($\text{¢}39,0$ millones), “*Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información*” ($\text{¢}18,8$ millones) y “*Equipo y programas de cómputo*” ($\text{¢}16,6$ millones), para un monto total de $\text{¢}188,2$ millones, de manera que se pueda asignar a la División Servicios Tecnológicos (*responsable de la ejecución*), recursos que fueron asignados originalmente a la División Sistema de Pagos.
4. Reclasificar las subpartidas “*Equipo y programas de cómputo*” y “*Bienes intangibles*” dentro del proyecto ERP-SAP; aumentando el monto en la subpartida “*Equipo y Programas de cómputo*” de $\text{¢}278,8$ millones a $\text{¢}327,8$ millones y rebajando el de

“Bienes Intangibles” de ¢82,2 millones a ¢33,2 millones, los cambios se ejecutarán en la División Servicios Tecnológicos.

5. Reclasificar en las subpartidas: “*Actividades de capacitación*” ¢9,3 millones, “*Bienes intangibles*” ¢110,3 millones, “*Equipo y programas de cómputo*” ¢295,6 millones y “*Equipo de comunicación*” un monto de ¢460,7 millones para una mejor asignación de los recursos y poder atender los diferentes requerimientos que surgieron posterior al proceso de formulación.

f. La División Finanzas y Contabilidad solicita los siguientes ajustes:

Reforzar las subpartidas “*Servicios de Ciencias Económicas y Sociales*” en ¢246,6 millones, “*Bienes Intangibles*” en ¢101,0 millones, “*Alquiler de edificios y locales*” en ¢13,1 millones, “*Servicios de Energía*” en ¢2,0 millones, “*Mantenimiento de edificio y locales*” en ¢10,0 millones, “*Actividades de Capacitación*” en ¢18,7 millones, “*Equipo de Comunicación*” en ¢1,1 millones, “*Útiles y materiales de Oficina y computo*” en ¢1,2 millones, “*Productos de papel, cartón e impresos*” en ¢4,1 millones y “*Otros útiles, materiales y suministros diversos*” en ¢2,6 millones; todos dentro del proyecto ERP-SAP, que surgieron como nuevas necesidades que entran en el margen de imprevistos que incorpora el proyecto.

dispuso en firme:

aprobar la modificación presupuestaria 1-2015, al Presupuesto de Ingresos y Egresos por Programas del Banco Central de Costa Rica, por un monto de ¢2.853,6 millones (*efecto neto entre diferentes programas y subpartidas de ¢1.045,1 millones*), la cual será financiada con traslados y reclasificaciones de subpartidas, de conformidad con los términos establecidos en el oficio DFC-034-2015-R1 del 13 de marzo del 2015, suscrito por la División Finanzas y Contabilidad.

Atentamente,

 Documento suscrito mediante firma digital.

Jorge Monge Bonilla
Secretario General

Con copia a: Gerencia, Subgerencia, Auditoría Interna, División Administrativa, División Gestión y Desarrollo, División Gestión Activos y Pasivos, División Sistema de Pagos, División Servicios Tecnológicos, División Finanzas y Contabilidad).